



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el convenio celebrado entre el Banco Nación y la Asociación Bancaria que establece el cupo Laboral para personas Travestis, transexuales y transgénero. Conviertiéndose en la primera entidad Financiera en el mundo en adoptar esta medida.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vengo a presentar este proyecto de Declaración con el objetivo de Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el convenio celebrado entre el Banco Nación y la Asociación Bancaria que establece el cupo Laboral para personas Travestis, transexuales y transgénero. Convirtiéndose en el Primer Banco en el mundo en adoptar esta medida.

El Banco de la Nación Argentina (BNA) firmo el día 05 de Agosto del 2020 un acuerdo que establece un cupo no inferior al 1 por ciento de la totalidad del personal del banco destinado a ser ocupado por personas travestis, transexuales y transgénero. Esto es parte del cambio de prioridades, abandonar un modelo de exclusión política y cultural y pasar a uno de ampliación de derechos.

Además del cupo laboral para la población travesti y trans, el acta establece la creación de un comité que deberá capacitar tanto al personal bancario como a clientes, en cuanto al respeto de la diversidad sexual y de las identidades de género en el mundo laboral. También prevé “promover la inclusión del colectivo en espacios de capacitación.

Las identidades trans en nuestra sociedad históricamente han sufrido la vulneración de sus derechos humanos fundamentales, siéndoles vedado el acceso a derechos básicos, como a la igualdad y la no discriminación, al trabajo, a la seguridad física, a la seguridad social, a la privacidad, a la salud integral, a una adecuada calidad de vida y a la dignidad personal, que lleva a las personas a una verdadera ‘muerte civil.

Celebramos estas Políticas Publicas de inclusión y por eso considero que deben ser reconocidas en este Honorable Recinto. Son acciones que cambian la vida a muchas personas y nos hacen evolucionar como una sociedad más justa, equitativa y transversal.

Por todo lo expuesto solicito a todos y todas los diputados de esta Honorable Cámara el acompañamiento de este proyecto.